Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	11 - FINAL
Contrato No:	ADICIÓN No 1 Y PRÓRROGA No.1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 202201591

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	VERÓNICA MARCELA CANTILLO RAMIREZ		
Identificación:	1.140.833.772		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del Supervisor:	GUILLERMO POLO CARBONELL		
Objeto del Contrato:	*Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento y fortalecimiento institucional a la Secretaría Privada del Departamento, en las actividades propias de la secretaría, para el cumplimiento de los logros y metas establecidas en el plan de desarrollo.*		
Plazo de Ejecución: **Adición y Prórroga N°1:**	*El plazo para la ejecución del contrato será por OCHO (8) MESES contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.* *Se prorroga el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 202201591, hasta el once (11) de Diciembre de 2022, contados a partir del vencimiento del plazo inicial.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202200163** **202201962**	**Fecha de C.D.P.**	2022 / 01 / 03 2022 / 08 / 03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202201517** **202206930**	**Fecha del R.P.**	2022 / 01 / 12 2022 / 09 / 09
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** $ 42.600.000 **Adición 1** $ 15.975.000 **Adición 2** $ **Adición 3** $ **Total** $58.575.000		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2022/01/12	2022/12/11		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
ADICIÓN No. 1 Y PRORROGA No. 1	2022/09/09	2022/12/11	$15.975.000	

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		

			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$42.600.000**
Adición No. 1		**$15.975.000**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$58.575.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$58.575.000**
Valor por ejecutar		**$0**
Valor a pagar en el presente Informe		**$5.325.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**11-FINAL**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL NOVIEMBRE A DICIEMBRE DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACION CONTRACTUAL	PRODUCTO
Apoyar y Asesorar a la Administración Departamental y específicamente al Secretario Privado en la cooperación interadministrativa para el fortalecimiento de las capacidades institucionales en la gestión administrativa y desempeño de los municipios del Departamento del Atlántico.	**22 de Noviembre:** Asistió a la sesión ordinaria de la Comisión de Plan de Desarrollo sostenible y social, política institucional y ética en la que se socializó el proyecto de ordenanza No. 0033 de 2022,"Por medio de la cual se crea el Consejo Departamental de Paz, reconciliación, convivencia y derechos humanos del Atlántico. **29 de Noviembre:** Asistió a la sesión ordinaria desarrollada de la Asamblea Departamental del Atlántico, en la que se le dio segundo debate y aprobación del proyecto de Ordenanza No. 0034 "Por la cual se crea la política pública integral de libertad religiosa y de cultos en el departamento del Atlántico y se dictan otras

	disposiciones.
Apoyar y Asesorar a la Administración Departamental y específicamente al Secretario Privado, en el seguimiento y acompañamiento que la Administración brinda a las alcaldías del Departamento del Atlántico en el diseño de las políticas públicas de los municipios asignados, conforme a su profesión de politóloga.	Apoyó a la Secretaría Privada en la revisión de planes encaminados a fortalecer institucionalmente a cinco municipios del departamento del Atlántico. **17 de Noviembre:** Asistió a la sesión ordinaria desarrollada de la Asamblea Departamental del Atlántico en la que se encontraba citado el Gerente de Parques para la Gente de la Gobernación del Atlántico, Dr. Jorge Ávila, con el fin de rendir informe a la Corporación sobre el avance de las obras del programa en el municipio de Soledad. El Dr. Ávila presentó informe escrito y se excusó por no poder asistir a la sesión debido a la atención de la emergencia invernal que vive el departamento.
Apoyar a la Administración Departamental y específicamente al Secretario Privado en el seguimiento y acompañamiento que la Administración brinda a las alcaldías del Departamento del Atlántico, realizando estudios de distintos escenarios identificando problemas, estructurando planes y proyectos que se materialicen en acciones de cambio en los municipios asignados.	**22 de Noviembre:** Asistió a la sesión ordinaria de la comisión de presupuesto y crédito público en la que se estudió del proyecto de Ordenanza No. 0030 de 2022 "Por medio de la cual se determina el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2023". **24 de Noviembre:** Asistió a la sesión ordinaria desarrollada de la Asamblea Departamental del Atlántico, en la que se le dio segundo debate y aprobación del proyecto de Ordenanza No. 0030 de 2022 "Por medio de la cual se determina el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2023".
Apoyar y asesorar a la Administración Departamental y específicamente al Secretario Privado, en el seguimiento y acompañamiento que la administración brinda a las alcaldías del Departamento del Atlántico en la planeación, ejecución, seguimiento, evaluación de la información requerida en las rendición de cuentas que informan a la ciudadanía sobre cómo avanza el cumplimiento del plan de desarrollo de los municipios asignados.	N/A
Apoyar y asesorar a la Administración Departamental y específicamente al Secretario Privado en aquellos temas, que se le requieran, relacionados con su experiencia conforme a la idoneidad de su hoja de vida	**30 de Noviembre** Asistió a sesión de clausura del tercer periodo de sesiones ordinarias de la Asamblea del Atlántico, en la que se aprobó en segundo debate el proyecto de ordenanza No. 0032 "Por medio de la cual se autoriza a la administración del departamento del Atlántico para comprometer recursos de vigencias futuras del año fiscal 2023 destinados a continuar con la financiación el proyecto denominado CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS SEGUROS PARA LA GENTE, PARQUES, PLAZAS, MALECONES, ESCENARIOS DEPORTIVOS CULTURALES Y OTRAS TIPOLOGIAS DE ESPACIO PÚBLICO PARA LA PROMOCIÓN DEL ENCUENTRO Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL ATLÁNTICO, ADICIONANDO LAS AREAS DE ESPACIOS PUBLICOS A MANTENER" por un valor de DIES MIL MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($10.000.000.000 M/CTE). **1 de Diciembre** Asistió a instalación del tercer periodo de sesiones extraordinarias en la Asamblea del Atlántico.

ACTA FINAL DE COMPROMISO

ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL: Me comprometo a realizar todas aquellas actividades de mi contrato desde el 02 de diciembre hasta el 11 de diciembre de 2022 conforme al Acta de Compromiso anexa.

Igualmente, me comprometo a presentar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la terminación del contrato a entregar el informe de actividades ejecutadas.

ANEXO 1





ANEXO 2





ANEXO 3



NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

GUILLERMO POLO CARBONELL, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	53355949	14/02/2022	629.400
2	54285170	11/03/2022	629.400
3	54823042	01/04/2022	629.400
4	55896570	09/05/2022	629.400
5	55901932	02/06/2022	629.400
6	56654758	08/07/2022	629.400
7	57056650	08/08/2022	629.400
8	57749836	12/09/2022	629.400
9	58288831	11/10/2022	629.400

10	58870673	11/11/2022	629.400
11	59468741	28/11/2022	629.400
11	59721598	28/11/2022	629.400
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		7.552.800

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, en el mes de **DICIEMBRE** de **2022**.

Control Secretaria Privada 3040412
GUILLERMO POLO CARBONELL
FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 72.143.572 de Barranquilla

VERÓNICA CANTILLO RAMÍREZ
FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 1.140.833.772 de Barranquilla

RE: FIRMA MANUSCRITA INFORME DEL SUPERVISOR - Contabilidad

Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Jue 18/11/2021 9:20
Para: Guillermo Polo Carbonell <gpolo@atlantico.gov.co>

Buenos dias, solicitud aceptada.

Es de recordar que el contratista debe adjuntar este correo al acta del supervisor al momento de montar la respectiva cuenta de cobro.

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Guillermo Polo Carbonell <gpolo@atlantico.gov.co>
Enviado: jueves, 18 de noviembre de 2021 9:12
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Asunto: FIRMA MANUSCRITA INFORME DEL SUPERVISOR - Contabilidad

Doctor
EDGARDO GOMEZ
SUBSECRETARIO DE CONTABILIDADA
Ciudad.

Respetado Dr, Gómez

De acuerdo a la circular con número 20210740003173, me permito comunicarle que el trámite de firma de los informes de supervisión a mi cargo, serán realizados a través de firma electrónica por lo que agradezco a su despacho la autorización para que se surta este proceso y asi continuar con el trámite de las cuentas ya radicadas.

Atento a sus comentarios,

Guillermo Polo Carbonell
Secretario Privado